

Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P.

***Estados Financieros por los Años Terminados el
31 de diciembre de 2019 y 2018 e Informe del
Revisor Fiscal.***

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000



INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.:

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P. al 31 de diciembre de 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros individuales de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros individuales

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de supervisar el proceso de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluí que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Me comuniqué con los encargados de gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y momento de la auditoría planeada y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, identificada durante la auditoría.

Asuntos de énfasis

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por \$7.714 millones y flujos de efectivo negativos de \$1.106 millones. Los planes de la Administración que permitirán mejorar la situación financiera de la Compañía y subsanar las situaciones indicadas anteriormente, están descritos en la Nota 1 a los estados financieros.

Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal, quien expresó una opinión sin salvedades el 13 de marzo de 2019.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2019, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Compañía no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Asamblea General y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



CRISTIAN RENÉ ESPITIA CASTRILLON

Revisor Fiscal Suplente

T.P. 260929-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

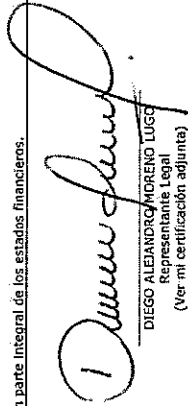
14 de febrero de 2020.

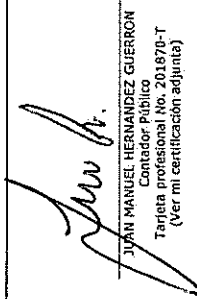
SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

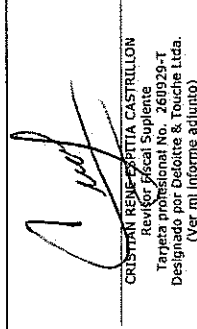
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2019	2018	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2019	2018
ACTIVOS CORRIENTES:			PASIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 9)	\$ 1.115.077	\$ 2.221.517	Obligaciones financieras (Nota 15)	\$ 12.666.584	\$ 18.645.183
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 10)	9.869.628	15.966.536	Proveedores (Nota 16)	3.545.750	5.130.208
Activos impuestos corrientes (Nota 17)	4.830.128	3.740.241	Costos y gastos por pagar (Nota 16)	6.009.102	6.026.370
Otros activos (Nota 14)	13.106.775	5.214.458	Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 12)	132.521	-
			Beneficios a empleados (Nota 18)	252.064	252.064
			Pasivos por impuestos corrientes (Nota 17)	3.729.277	1.492.530
			Otros pasivos (Nota 19)	46.290	24.714
Total activos corrientes	28.721.607	27.142.752	Total pasivos corrientes	26.392.850	31.571.069
ACTIVOS NO CORRIENTES:			PASIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos, neto (Nota 11)	19.096.506	16.804.318	Obligaciones financieras (Nota 15)	1.250.000	-
Derechos de uso (Nota 12)	339.716	-	Obligaciones por arrendamientos financieros (Nota 12)	233.040	-
Activos Intangibles y gastos Pagados por anticipado (Nota 13)	356.099	101.675	Otros pasivos (Nota 19)	13.085.981	5.252.624
			Pasivo por impuesto diferido (Nota 17)	500.588	1.525.143
Total activos no corrientes	19.792.321	16.905.993	Total pasivos no corrientes	15.069.609	6.777.767
			Total pasivos	41.462.459	38.348.836
Total activos	\$ 48.513.928	\$ 44.048.745	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Nota 20):		
			Capital social	9.353.990	9.753.990
			Prima en colocación de acciones	400.000	-
			Reservas	727.826	727.826
			Pérdidas acumuladas	(9.075.737)	(3.868.273)
			Utilidad (pérdida) neta del año	1.361.560	(5.207.464)
			Adopción NIIF	4.293.830	4.293.830
			Total patrimonio de los accionistas	7.061.469	5.699.909
			Total pasivos y patrimonio de los accionistas	\$ 48.513.928	\$ 44.048.745

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO ALEJANDRO MORENO LUGO
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


JUAN MANUEL HERNANDEZ GUERRON
Comedor Público
Tajeta profesional No. 201870-T
(Ver mi certificación adjunta)


CRISTIAN REBECA ESPITIA CASTRILLON
Revisor Fiscal Suplente
Tajeta profesional No. 28929-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

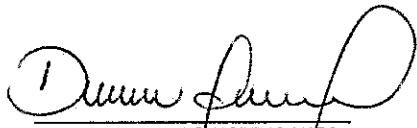


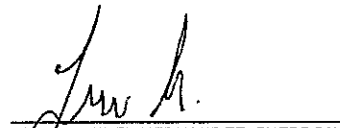
SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

ESTADOS DE RESULTADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

	2019	2018
Ingresos de operación (Nota 21)	\$ 33.698.144	\$ 33.574.116
Costos de ventas (Nota 22)	<u>(17.471.502)</u>	<u>(24.183.448)</u>
Utilidad bruta	16.226.642	9.390.668
Gastos administrativos (Nota 23)	(4.715.720)	(7.490.921)
Gastos de ventas (Nota 24)	(1.580.490)	(1.494.768)
Ingresos y egresos financieros (Nota 25)	(2.352.264)	(2.453.261)
Otros gastos	<u>(5.901.741)</u>	<u>(3.536.272)</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuestos	1.676.427	(5.584.554)
Impuesto a las ganancias (Nota 17)	<u>(314.867)</u>	<u>377.090</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO	<u>\$ 1.361.560</u>	<u>\$ (5.207.464)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO ALEJANDRO MORENO, LUGO
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GUERRÓN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 201870-T
(Ver mi certificación adjunta)


CRISTIAN RENÉ ESPITIA CASTRILLÓN
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 260929-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi Informe adjunto)

SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(en miles de pesos colombianos)

	Capital social	Prima en coleccion de acciones	Reservas				Pérdidas acumuladas	Utilidad (pérdida) neta del año	Adopción NCTF	Total patrimonio de los accionistas
			Legal	Reserva de depreciación	Ocasional	Total reservas				
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	\$ 9.753.990	\$ -	\$ 1.126.027	\$ 727.826	\$ 567.838	\$ 2.421.691	\$ (2.166.355)	\$ (3.395.793)	\$ 4.293.830	\$ 10.907.273
Acreditaciones	-	-	(1.126.027)	-	(567.838)	(1.693.865)	(1.701.918)	3.395.793	-	(5.207.464)
Pérdida neta del año	-	-	-	-	-	-	(3.868.273)	(5.207.464)	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	9.753.990	-	-	727.826	-	727.826	(3.868.273)	(5.207.464)	4.293.830	5.699.909
Acreditaciones	(400.000)	400.000	-	-	-	-	(5.207.464)	5.207.464	-	-
Tributos	-	-	-	-	-	-	-	1.361.560	-	1.361.560
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	-	-	1.361.560	-	-
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 9.353.990	\$ 400.000	\$ -	\$ 727.826	\$ -	\$ 727.826	\$ (9.075.727)	\$ 1.361.560	\$ 4.293.830	\$ 7.061.469

Los datos adjuntados son parte integral de los estados financieros

Diego Alejandro Moreno Lugo
DIEGO ALEJANDRO MORENO LUGO
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)

Juan Manuel Hernández Guerrero
JUAN MANUEL HERNÁNDEZ GUERRÓN
Contador Público
Tarjeta profesional No. 20.870-T
(Ver mi certificación adjunta)

CRISTIAN RENE ESPINOZA CASTRILLÓN
CRISTIAN RENE ESPINOZA CASTRILLÓN
Revisor Fiscal Expiente
Tarjeta profesional No. 250929-T
Designado por el Comité de Vigilancia Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

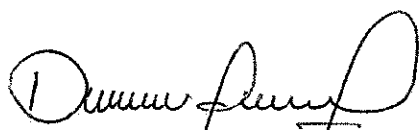


SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos colombianos)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad (pérdida) neta del año	\$ 1.361.560	\$ (5.207.464)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Impuesto a la renta	1.339.423	148.667
Impuesto diferido	(1.024.555)	(525.757)
Costos financieros	97.043	461.447
Depreciación de propiedades y equipos	2.089.286	5.885.698
Retiro de activos	(85.879)	-
Amortización de activos intangibles	(99.136)	142.991
Provisión para cuentas de dudosa recuperación	65.595	337.759
	<u>3.743.337</u>	<u>1.243.341</u>
Cambios en activos y pasivos de operación, neto:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6.231.313	5.955.025
Gastos pagados por anticipado	(39.161)	(127.103)
Otros activos	(8.982.203)	8.174.311
Proveedores - costos y gastos por pagar	(1.601.726)	1.036.203
arrendamientos financieros	25.845	-
Beneficios a empleados	1.262	27.163
Otros pasivos	7.854.933	(6.986.959)
Impuestos, gravámenes y tasas	897.324	(2.076.396)
	<u>8.130.924</u>	<u>7.245.585</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipos, neto	(4.295.595)	(7.171.963)
Adquisición de activos intangibles	(116.127)	-
	<u>(4.411.722)</u>	<u>(7.171.963)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento de obligaciones financieras	-	1.340.165
Pago de obligaciones financieras	(4.825.642)	-
	<u>(4.825.642)</u>	<u>1.340.165</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	<u>(1.106.440)</u>	<u>1.413.787</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>2.221.517</u>	<u>807.730</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 1.115.077</u>	<u>\$ 2.221.517</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


DIEGO ALEJANDRO MORENO LUGO
Representante Legal
(Ver mi certificación adjunta)


JUAN MANUEL HERNANDEZ GUERRON
Contador Público
Tarjeta profesional No. 201870-T
(Ver mi certificación adjunta)


CRISTIAN RENE ESPITIA CASTRILLON
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta profesional No. 260929-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver mi informe adjunto)

SKYNET DE COLOMBIA S.A.S. E.S.P.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (En miles de pesos Colombianos, excepto cuando se indique lo contrario).

1. INFORMACIÓN GENERAL

Objeto social y marco regulatorio - La Compañía Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P. (en adelante Compañía o Skynet) fue constituida el 2 de junio de 1999 mediante Escritura Pública No. 0001948 de Notaría quinta de Bogotá D.C., inscrita el 8 de julio de 1999 bajo el número 00607231 del Libro IX. Su duración es indefinida su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C.

El Objeto Social de la Compañía es la organización, operación, prestación y explotación de servicios y actividades de telecomunicaciones a personas naturales y jurídicas de derecho público o privado, y especial pero sin limitarse a las siguientes: telefonía pública básica conmutada de larga distancia nacional e internacional, teleservicios, servicios telemáticos de valor agregado, servicios portadores, satelitales, de televisión, de difusión, servicios móviles, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes públicas y privadas de telecomunicaciones; la importación, distribución, comercialización y venta de insumos, productos y equipos en general; la planeación, desarrollo y supervisión de proyectos en las áreas de sistemas computacionales, de las telecomunicaciones, el diseño, fabricación, ensamble, distribución y comercialización de equipos eléctricos y electrónicos, la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación dentro del territorio y en el exterior y el desarrollo de contenidos.

Empresa en marcha - Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por \$7.714 millones y flujos de efectivo negativos por \$1.106 millones. Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el supuesto de que la entidad continuará como empresa en marcha, basado en las iniciativas de negocio que para el periodo 2019 generaron utilidades por \$1.362 millones.

Este crecimiento mencionado en el párrafo anterior está relacionado con el crecimiento de la nueva estrategia de negocio y herramientas para lograr objetivos comerciales a corto, mediano y largo plazo, las cuales llevaron a reforzar las verticales Carrier y Gobierno, durante el 2019 se dio cumplimiento a las diferentes metas del presupuesto, incremento del 24% de la base instalada, una ejecución de ventas recurrentes del 93% y una sobre ejecución de ventas no recurrentes del 122% son garantía de ello.

- **Carriers:** Grandes operadores (ETB, Telefónica, Claro, Tigo, CenturyLink, otros) esta vertical consolida con un crecimiento del 13 % con respecto al año 2018.
- **Gobierno:** Se realizó el soporte como proveedores de servicio de conectividad de **La Armada Nacional**, con una ampliación del contrato por 32 meses con fecha de vencimiento en julio de 2022 por valor de \$14.650 millones. Es importante mencionar que La Armada reconoce el buen servicio de Skynet, razón por la cual la relación se sigue consolidando en el tiempo y hacia futuro.
- **IPSE** Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas cuya contratación continua por 44 meses contados desde diciembre 2018, para 80 enlaces satelitales.

- **Privado:** como parte de las nuevas oportunidades de negocio de la compañía, las actividades iniciadas surgieron de la vertical privados donde se incluyeron sectores como Oil & Gas, infraestructura, Energía y Minería, logrando para el 2019 un crecimiento en la facturación del 97 %.

Así mismo se han celebrado contrataciones de nuevos proyectos como fiscalía y SENA generando un incremental en la facturación recurrente de \$200 millones , que permitirán seguir la tendencia del negocio de los últimos meses.

Es importante resaltar, que durante el año 2019 la Dirección de Proyectos Especiales logró culminar con éxito la operación del proyecto Kioscos Vive Digital III la cual tuvo una duración de 4 años, año durante el cual se firmo el otro si # 5 con prorroga de operación hasta el 31 de diciembre de 2019, generando una ejecución durante el año de \$24.632 millones.

Esta renovación nos permitió y seguirá permitiendo apalancar el crecimiento del negocio, el cumplimiento de las obligaciones con proveedores y con entidades financieras, que como resultado nos llevo a la reducción sustancial del pasivo de Skynet a cierre de 2019.

En la verificación del comportamiento de los costos, la Gerencia General realizó un cambio impactando la operación a partir del último cuatrimestre de 2018, donde se observa una estabilidad debido al resultado del plan de acción de optimización de costos, en donde resalta la renegociación de capacidad satelital (Intelsat y SES), redimensionamiento de la mesa de ayuda, análisis de la operación de campo logrando mayor eficiencia en mantenimientos.

De esta forma, la transformación del último año de la organización nos ha permitido no solo la continuidad del negocio, sino también la generación de la utilidad operativa del mismo después de 4 años de generar pérdidas consecutivas; representando una variación de \$6.835 millones frente a la pérdida generada en el año 2018.

Contratos y eventos importantes -

- Contrato No. 683 de 2015** - El 31 de diciembre de 2015 se firmó con el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones el proyecto de Acceso a las TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) en Zonas Rurales y Apartadas – Kioscos Vive Digital Fase III a través de la licitación pública número FTIC-LP-10-15, cuyo objeto es la operación de 640 Kioscos en los departamentos de Atlántico, Bolívar, Boyacá, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Tolima.

Vigencia - El contrato tiene una vigencia de 30 meses a partir de enero 2016,

Recursos del proyecto – Monto total de \$54.640 millones de pesos.

Al cierre del contrato, la propiedad de la plataforma iDirect compuesta por el HUB satelital y 640 estaciones satelitales distribuidas en los departamentos: Atlántico, Bolívar, Boyacá, Cauca, Córdoba, Magdalena, Norte de Santander, Santander y Tolima, pasará a Skynet por su costo neto en libros a esa fecha y de acuerdo con inventario. Por otra parte, La infraestructura tecnológica de los kioscos (computadores, impresoras, televisores y mobiliario, entre otros), será donada por el Patrimonio Autónomo a sedes educativas certificadas, Secretarías de Educación certificadas, el municipio o departamento, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales, Fuerzas Militares de Colombia, Resguardos o Comunidades Indígenas, como se indica en el contrato.

- b. *Otro sí No. 1, 2, 3, 4 y 5 de 2019 al contrato No. 683 de 2015* – se ha convenido suscribir dichos Otrosí modificando el Contrato Interadministrativo de Aporte, suscrito con el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (mencionado en literal “a”), las modificaciones contemplan las cláusulas de término de ejecución y vigencia, forma de pago de desembolsos y adición de presupuestos. En último Otro sí No. 5, se extiende la operación hasta el 31 de diciembre de 2019, asimismo se realiza adición de recursos al proyecto por \$10.995 millones de pesos.
- c. *Contrato fiducia de administración y pagos proyecto KVDIII* – Con el fin de administrar la ejecución del proyecto KVDIII, se realiza una asignación modal de recursos estatales de fomento del Fondo TIC a Skynet, quien recibe y tiene como propios con la obligación de utilizarlos por su cuenta y riesgo para el desarrollo del proyecto de Kioscos Vive Digital Fase III; para esto, se creó un patrimonio autónomo para el manejo y la administración de estos recursos de fomento, los bienes adquiridos con estos recursos e ingresos adicionales destinados a este proyecto. Estos recursos serán administrados por la Fiduciaria por medio de un Fideicomiso denominado Fideicomiso P.A Skynet.

Son obligaciones del patrimonio autónomo, abrir las cuentas bancarias mediante las cuales se recibirán los recursos de fomento girados por el Fondo TIC; registrar los ingresos y egresos del Fideicomiso y llevar la contabilidad deparada del mismo; pagar en representación del Fideicomiso la adquisición de todos los bienes requeridos por Skynet para el desarrollo del proyecto, estos recursos serán entregados a Skynet a título de comodato. Los desembolsos solicitados por Skynet deben ser autorizados por el Interventor del proyecto asignado por el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.

Son obligaciones de Skynet, pagar a la Fiduciaria con recursos propios la comisión generada por este contrato; velar por que se acrediten los recursos de fomento para el pago oportuno a los beneficiarios del pago; celebrar los contratos de servicios que considere convenientes para la ejecución del contrato; enviar a la Fiduciaria las órdenes de pago con las firmas autorizadas y registradas para tal fin. Los importes recibidos para la ejecución son reconocidos como ingresos recibidos por anticipado y serán legalizados al finalizar la ejecución del proyecto. (Ver Nota 19).

Los saldos reportados por la fiducia son reconocidos en forma lineal en los Estados Financieros de Skynet al cierre de cada periodo y las obligaciones entre las partes quedarán liquidadas al finalizar el proyecto.

Los saldos reportados al 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

	Skynet	P.A. Skynet	Total Consolidado
Activo	35.427.537	13.086.391	48.513.928
Pasivo	28.366.478	13.085.981	41.452.459
Patrimonio	7.061.059	410	7.061.469
Ingresos	34.341.417	201.607	34.543.024
Gastos	15.508.355	201.607	15.709.962
Costos	17.471.502	-	17.471.502

Los saldos reportados al 31 de diciembre de 2018 se detallan a continuación:

	Skynet	P.A. Skynet	Total Consolidado
Activo	\$ 39.786.470	\$ 5.271.393	\$ 45.057.863
Pasivo	34.105.330	5.252.624	39.357.954
Patrimonio	10.888.604	18.769	10.907.373
Ingresos	31.496.275	3.703.629	35.199.904
Gastos	36.703.740	3.703.629	40.407.369
Costos	24.183.448	-	24.183.448

2. BASES DE PRESENTACIÓN

2.1 Normas contables aplicadas - La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 2270 de 2019 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

2.2. Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2019:

2.2.1 Impacto en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos - La Compañía ha aplicado esta NIIF de acuerdo con el Decreto 2170 de 2017 y Decreto 2483 de 2018 por primera vez en el año 2019. Esta NIIF establece nuevos requerimientos o modificaciones respecto al registro de arrendamientos. Introduce cambios significativos a los registros del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o activos de bajo valor. En contraste a los registros contables del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios. Los detalles para los nuevos requerimientos se describen en la nota 3.2. El impacto inicial de la adopción de la NIIF 16 en los estados financieros de la Compañía se describe a continuación:

La fecha de aplicación inicial para la compañía es el 1 de enero de 2019

1. Skynet de Colombia SAS ESP ha aplicado la NIIF 16 usando el enfoque no retrospectivo, por tal razón no reformula la información comparativa.

(a) Impacto de la nueva definición de arrendamiento

La Compañía ha determinado aplicar la solución práctica disponible para la transición a NIIF 16 para no revalorar si un contrato es o contiene un arrendamiento. Por lo tanto, la definición de arrendamiento conforme a la NIC 17 y la CINIIF 4 continúa aplicándose a los contratos celebrados o modificados de forma previa al 1 de enero de 2019. Como consecuencia, la aplicación de los requerimientos de la NIIF 16 se ha realizado solo a los contratos realizados o modificados a partir de la fecha de aplicación inicial. El cambio en la

definición de un arrendamiento principalmente se refiere al concepto de control. La NIIF 16 determina si un contrato contiene un arrendamiento en función de si el cliente tiene derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Esto contrasta con el enfoque de "riesgos y beneficios" de la NIC 17 y de la CINIIF 4.

La Compañía aplica la definición de un arrendamiento y las guías relacionadas delineadas en la NIIF 16 a todos los contratos celebrados o modificados en, o partir del 1 de enero de 2019. Para la adopción inicial de NIIF 16, la Compañía llevó a cabo un proyecto de implementación, que reveló que la nueva definición de arrendamiento bajo NIIF 16 no cambia de forma significativa el alcance de los contratos que cumplen la definición de arrendamiento para la Compañía.

(b) Impacto de la contabilidad como arrendatario

i. Arrendamientos operativos previos - La NIIF 16 cambia la forma en que la Compañía contabiliza los arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17, los cuales se mantenían fuera del estado de posición financiera. Al aplicar la NIIF 16, para todos los arrendamientos (exceptuando los mencionados posteriormente), la Compañía:

- a. Reconoce los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamientos en el estado consolidado de posición financiera, medido inicialmente al valor presente de la serie de pagos por arrendamiento futuros.
- b. Reconoce la depreciación de los activos por derechos de uso y el interés generado por los pasivos por arrendamiento en el estado consolidado de resultados.
- c. Separa el monto total de efectivo pagado a capital (presentado dentro de las actividades de financiamiento) y a intereses (presentado dentro de actividades de financiamiento) en el estado consolidado de flujos de efectivo.

Los incentivos en arrendamientos (por ejemplo, periodos libres de renta) se reconocen en la medición inicial como parte de los activos por derechos de uso y los pasivos por arrendamiento, cuando bajo NIC 17 generaban el reconocimiento de un incentivo en arrendamientos, amortizado como una reducción de los gastos por arrendamiento, generalmente bajo el método de línea recta.

Bajo NIIF 16, los activos por derechos de uso se prueban por deterioro conforme a la NIC 36.

Para arrendamientos de corto plazo (con plazo de 12 meses o menos) y de activos de bajo valor (como computadoras, artículos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos), la Compañía ha optado por reconocer un gasto por arrendamiento bajo el método de línea recta, tal y como lo permite la NIIF 16. Este gasto se presenta en "otros gastos" en el estado de resultados.

ii. Arrendamientos financieros previos - Las principales diferencias entre la NIIF 16 y la NIC 17 respecto a los contratos clasificados como arrendamientos financieros es la medición del valor residual de las garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario. La NIIF 16 requiere que la Compañía reconozca como parte de los pasivos por arrendamiento únicamente el monto esperado a pagarse bajo una garantía

de valor residual, a diferencia del monto máximo de la garantía requerido por la NIC 17. Este cambio no generó ningún impacto material en los estados financieros de la Compañía.

(c) Impacto financiero inicial por la adopción de la NIIF 16

Las tablas presentadas a continuación muestran los montos de ajuste para cada concepto de los estados financieros consolidados afectados por la aplicación de la NIIF 16 para el periodo actual y anteriores.

Impacto en el estado de resultados	Año terminado al 31 de diciembre de 2019
<u>Impacto en la utilidad (pérdida) del año</u>	
Incremento en depreciación del activo por derechos de uso (1)	\$ 142.611
Incremento en gastos financieros (1)	69.725
Disminución en otros gastos (1)	<u>(149.922)</u>
Incremento (disminución) en el resultado del año	<u>\$ (62.414)</u>

	Ajustes NIIF 16	2019
Impacto en activos, pasivos y patrimonio		
Activo por derechos de uso (1),(2)	\$ 508.258	\$ 508.258
Efecto total en activos netos	<u>508.258</u>	<u>508.258</u>
Obligaciones bajo rendimientos financieros (3)	-	-
Pasivos por arrendamiento (1), (3)	508.258	508.258
Efecto total en pasivos	<u>508.258</u>	<u>508.258</u>
Utilidades acumuladas	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

La Compañía como arrendatario:

- (1) La aplicación de la NIIF 16 a arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos bajo la NIC 17 resultaron en el reconocimiento de activo por derechos de uso por \$ 339.716 y pasivos por arrendamiento por \$ 365.561. También resultó en una disminución de otros gastos por \$ 149.922, un aumento en la depreciación por \$ 142.611 y un aumento en los gastos por intereses por \$ 69.725.
- (2) Equipo bajo contratos de arrendamiento financiero, anteriormente presentado dentro de "Propiedades, planta y equipo" por \$ 0 se presenta ahora dentro del "Activo por derechos de uso". No hubo cambios en los montos reconocidos.
- (3) El pasivo por arrendamiento sobre arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros bajo NIC 18 y previamente presentados en "Obligaciones bajo

arrendamientos financieros” por \$ 0 ahora se presenta bajo “Pasivo por arrendamientos”. No hubo cambios en el pasivo reconocido.

La adopción de NIIF 16 no generó impactos en los flujos de efectivo netos.

2.3 Bases de preparación – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2019. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables descritos en las notas 3, 4 y 5.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

3.1 Transacciones en moneda extranjera – Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el periodo, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan, se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

3.2. Arrendamientos -

3.2.1. La Compañía como arrendador - La Compañía entra en contratos de arrendamiento como arrendador respecto a algunas de las propiedades de inversión. La Compañía también renta a los minoristas el equipo necesario para la presentación y desarrollo de sus actividades y equipo manufacturado por la Compañía.

Los arrendamientos en los que la Compañía funge como arrendador son clasificados como arrendamientos financieros o arrendamientos operativos. Cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato se clasifica como un arrendamiento financiero. Todos los demás contratos se clasifican como contratos operativos.

Cuando la Compañía es un arrendador intermedio, contabiliza el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo en referencia al activo por derechos de uso originado del arrendamiento principal.

El ingreso por rentas proveniente de arrendamientos operativos se reconoce bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento relevante. Los costos iniciales directos incurridos en la negociación y arreglo del arrendamiento operativo son agregados al valor en libros del activo arrendado y son reconocidos bajo línea recta a través del plazo del arrendamiento.

Los saldos pendientes de arrendamientos financieros son reconocidos como arrendamientos por cobrar por el monto de la inversión neta en los arrendamientos. Los ingresos por arrendamientos financieros se asignan a los periodos contables de manera que refleje una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta insoluta respecto de los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación correspondiente a cada componente bajo el contrato.

3.2.2 La Compañía como arrendatario - La Compañía evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Compañía reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Compañía reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Compañía utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el periodo del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

La Compañía revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa

de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Skynet de Colombia SAS ESP no realizó ninguno de los ajustes mencionados en los periodos presentados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si la Compañía incurre una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Compañía planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado consolidado de posición financiera.

La Compañía aplica NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el periodo en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. La Compañía no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, la Compañía asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

3.3. Propiedades y equipos – Las propiedades y equipos, se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de montaje del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

Los activos que están en proceso de montaje para la prestación de servicios, se registran al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable de la Compañía. Dichos activos se clasifican a las categorías apropiadas de equipos cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su uso planeado.

Las vidas útiles utilizadas por la Compañía son:

Activo	Vida útil
Terrenos	No se deprecian
Edificios	50 años
Equipo de telecomunicación	5 años
Muebles y enseres	10 años
Vehículos	10 años
Equipo de computo	5 - 10 años
Patrimonio Autónomo 8968 P.A Skynet	30 meses

Un elemento de propiedades y equipos se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades y equipos, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros del activo, y se reconoce en resultados.

3.4. Activos intangibles –

3.4.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

3.4.2. Baja de activos intangibles - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

3.5. Deterioro activos tangibles e intangibles - Al final de cada período, la Compañía revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Compañía estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados.

3.6. Instrumentos financieros - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos ó pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.7. Activos financieros –

(i) **Clasificación** - A partir del 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- aquellos que se miden a costo amortizado.

La clasificación depende del modelo de negocio de la Compañía para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo de los instrumentos.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales.

Para las inversiones en instrumentos de deuda, esto dependerá del modelo de negocio sobre el que se lleve a cabo la inversión. Para las inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, esto dependerá si la Compañía ha hecho una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial para registrar el instrumento de patrimonio a valor razonable a través de otros resultados integrales.

a) *Activos financieros a costo amortizado*

La Compañía clasifica sus activos financieros a costo amortizado sólo si se cumplen los dos siguientes criterios:

- el activo se mantiene dentro de un modelo de negocio con el objetivo de cobrar flujos de efectivo contractuales, y
- los términos contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

Los activos financieros mantenidos por la Compañía que comúnmente corresponden a esta categoría son: cuentas por cobrar a entidades relacionadas y cuentas por cobrar a clientes.

b) *Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados*

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

- (ii) *Medición inicial* - En el reconocimiento inicial, la Compañía mide los activos financieros a su valor razonable más (en el caso de un activo financiero no reconocido a valor razonable a través de resultados) los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados se reconocen como gastos en resultados cuando se incurren.

Sin embargo, si el valor razonable del activo financiero o pasivo financiero en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se descuentan los flujos futuros del instrumento con una tasa de mercado que refleje los riesgos de mercado del instrumento.

- (iii) *Deterioro* - La Compañía revisó su metodología de deterioro de acuerdo a la NIIF 9, aplicando el modelo de pérdida crediticia esperada, lo cual no ha originado un impacto significativo en los Estados Financieros.

La Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. Para las cuentas por cobrar, la Compañía aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas sobre la vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, se han agrupado las cuentas por cobrar a clientes en función de las características de riesgo de crédito compartidas y días vencidos.

Política de crédito - La Compañía, sólo acepta pagos al contado a la fecha de vencimiento de todos los servicios que comercializa y factura, eso contados 30 días desde su facturación. Toda solicitud de financiamiento o condición de pago distinta del punto anterior debe contar con niveles de autorización por parte de la Administración.

3.8 Pasivos financieros - Todos los créditos y préstamos bancarios son inicialmente reconocidos al valor razonable del pago recibido menos los costos de transacción directamente atribuibles. Luego del reconocimiento inicial, los créditos que generan intereses son medidos al costo amortizado usando el método de tasa efectiva de interés. Las utilidades y pérdidas son reconocidas en estado de resultados cuando los pasivos son dados de baja y mediante el proceso de amortización.

3.9. Impuestos a las ganancias - El gasto por impuestos sobre la renta representa el valor del impuesto sobre la renta a pagar y el valor del impuesto diferido:

3.9.1 Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

3.9.2 Impuesto diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias impositivas asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

3.10 Subvenciones del gobierno – Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

Los contratos de mandato No. 1036 – Proyecto Kiosko Vive Digital 1, Contrato Interadministrativo de Aporte No. 683 Kioscos Vive Digital Fase III y Otrosí No. 1, 2, 3 y 4 descritos en la Nota 1 a los estados financieros, fueron clasificados contablemente como subvenciones del gobierno.

3.11 Beneficios a empleados – Se reconoce un pasivo por beneficios que correspondan a los empleados con respecto a sueldos y salarios, vacaciones anuales y licencia por enfermedad en el periodo de servicio en que es prestado por el importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

Los pasivos reconocidos por los beneficios a los empleados a corto plazo se valúan al importe no descontado por los beneficios que se espera pagar por ese servicio.

3.12 Provisiones – Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

3.13 Reconocimiento de ingresos –A partir del 1 de enero de 2018 la NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplaza las guías de reconocimiento de ingresos existentes, incluyendo las Normas NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, NIC 11 Contratos de Construcción y CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes. Skynet, reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en lo establecido en la NIIF 15:

- Identificación de contratos con clientes: un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio.
- Determinación del precio de la transacción: el precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.

- Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: en un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, Skynet distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) Skynet cumple una obligación de desempeño.

Los ingresos se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y los ingresos puedan ser medidos con fiabilidad.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

La Compañía reconoce los ingresos de las siguientes fuentes principales:

3.13.1 Prestación de servicios - Entre los servicios prestados por SKYNET, se encuentran: servicios de conectividad inalámbrica, internet móvil satelital, Kiosko Vive Digital y fortalecimiento infraestructura. Actualmente los ingresos se reconocen a medida que se presta el servicio distribuyendo uniformemente la contraprestación recibida a lo largo de la vigencia del contrato. No se generó un impacto en los Estados Financieros de la Compañía por la implementación de la NIIF 15 para el reconocimiento en la prestación de servicios.

3.14 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

3.15 Estado de flujos - El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinado por el método indirecto utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- *Actividades de operación* - Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- *Actividades de inversión* - Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- *Actividades de financiación* - Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

3.16 Reclasificaciones - Algunas cifras inmateriales de los estados financieros de 2018 fueron reclasificadas para fines comparativos con los estados financieros del 2019.

4. JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimaciones y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables - A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (Ver Nota 5), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.1.1 Impuestos diferidos - Se requiere un juicio para determinar si los activos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos, incluidos los derivados de las pérdidas fiscales no utilizadas, requieren que la Administración evalúe la probabilidad de que la Compañía va a generar suficientes ingresos fiscales en los ejercicios futuros, a fin de utilizar los activos por impuestos diferidos registrados. Las suposiciones sobre la generación de beneficios fiscales futuros dependen de las expectativas de los flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de ganancias impositivas futuras se basan en los flujos de efectivo previstos de las operaciones y el juicio sobre la aplicación de las leyes fiscales vigentes en cada jurisdicción. En la medida en que los futuros flujos de caja y los ingresos fiscales difieren significativamente de las estimaciones, la capacidad de la Compañía para realizar los activos por impuestos diferidos netos registrados a la fecha de presentación podría verse afectada.

5. FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES

A continuación se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

5.1. Vida útil de los equipos - La Compañía revisa la vida útil estimada de propiedades y equipo al final de cada periodo anual.

5.2. Reserva para cuentas de cobro dudoso - Las estimaciones y supuestos utilizados para determinar las reservas se revisan periódicamente. A pesar de que las provisiones registradas se consideran adecuadas, los cambios en las condiciones económicas pueden conducir a cambios en la reserva y, por lo tanto, un impacto en los resultados.

5.3. Deterioro de activos de larga duración (propiedad, planta y equipo) - La revisión del deterioro de activos de larga duración se basa en indicadores financieros internos y externos, proyecciones y otros supuestos. La Compañía revisa las estimaciones y actualiza la información sobre la base de supuestos, según sea necesario.

5.4. Subvenciones del gobierno - Las subvenciones del gobierno no deben ser reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Compañía cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Compañía, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible al finalizar el contrato.

5.5 Arrendamientos - El plazo de arrendamiento de los contratos ha sido determinado como el periodo de arrendamiento no cancelable considerando las opciones de prórroga y rescisión cuando exista una probabilidad razonablemente elevada para su ejecución, adicionalmente la tasa de

descuento utilizada para los cálculos del valor presente de los pagos mínimos de arrendamiento, la Compañía ha utilizado la tasa incremental de deuda del arrendatario a 1 de enero de 2019.

6. NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA

6.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2020 – Con el Decreto 2270 de 2019, a partir del 1 de enero de 2020, entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene algunas enmiendas emitidas por el IASB en el año 2018, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIF 23 – Incertidumbres frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias		Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Enmienda definición de material	La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la desviación o el ocultamiento de la misma influyen en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman sobre esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad específica de reporte. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020
NIC 19 – Beneficios a los empleados	Modificación, reducción o liquidación del plan	En los casos en los que se produce una enmienda, reducción o liquidación del plan, es obligatorio que el costo del servicio actual y el interés neto para el período posterior a la nueva medición se determinen utilizando los supuestos utilizados para la nueva medición. Además, se han incluido enmiendas para aclarar el efecto de una enmienda, reducción o liquidación del plan en los requisitos con respecto al techo de activos. Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2019

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Marco Conceptual 2019	Enmienda general	Contiene las definiciones de conceptos relacionados con: • Medición: incluyendo los factores considerados cuando se seleccionan bases de medición. • Presentación y revelación: incluyendo cuando clasificar un ingreso o gasto en el otro resultado integral. • No reconocimiento: incluye la guía de cuando los activos o pasivos deben ser removidos de los estados financieros. Adicionalmente, actualiza las definiciones de activo y pasivo y los criterios para incluirlos en los estados financieros. De igual forma, clarifica el significado de algunos conceptos, Entrada en vigencia a nivel global: Enero de 2020

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionadas anteriormente, no tendría un impacto material sobre los estados financieros.

6.2 Emitidas por el IASB no Incorporadas en Colombia – Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	Emisión nueva norma	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro dentro del alcance de la Norma. Su objetivo es asegurar que una entidad proporcione información relevante que represente fielmente los contratos de seguros. Esta información proporciona una base para que los usuarios de los estados financieros evalúen el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad. Entrada en vigencia a nivel global: Entrada en vigencia Enero de 2021

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdida solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.
NIC 28 – Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos		
La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las enmiendas.		

La Compañía realizará la cuantificación del impacto sobre los estados financieros, una vez sea emitido el Decreto que las incorpore en el Marco Técnico Normativo Colombiano.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS Y ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros, según la NIIF 9 se clasifican en:

	2019	2018
(1) <i>Medidas a valor razonable</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 9)	\$ 1.115.077	\$ 2.221.517
(2) <i>Medidas al costo amortizado</i>		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 10)	\$ 9.669.628	\$ 15.966.536
Pasivos financieros		
Obligaciones financieras (Nota 14)	\$ 13.916.584	\$ 18.645.183
Proveedores (Nota 15)	3.545.750	5.130.208
Costos y gastos por pagar (Nota 15)	6.009.102	6.026.370
	\$ 23.471.436	\$ 29.801.761

8. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La gestión financiera de la Compañía ofrece servicios a los negocios, supervisa y administra los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Compañía a través de los informes internos de riesgo, los cuales analizan las exposiciones y la magnitud de los riesgos. Estos riesgos incluyen el riesgo de mercado (incluyendo el riesgo cambiario, riesgo en las tasas de interés y riesgo en los precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Riesgo de mercado - La Compañía puede estar expuesta principalmente a riesgos financieros de cambios en las tasas de cambio y tasas de interés; sin embargo, de acuerdo con análisis realizados y teniendo en cuenta las operaciones actuales, la Compañía no ha realizado contratos de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición al riesgo cambiario y en tasas de interés, ni cuenta con obligaciones financieras estructuradas como fuentes de financiación.

- **Riesgo de tasas de interés** - La Compañía no tiene una exposición significativa en riesgo de tasa de interés debido a que sus obligaciones financieras son obligaciones de corto plazo.
- **Riesgo cambiario** - La Compañía realiza transacciones denominadas en moneda extranjera, en la compras de equipos; en consecuencia, generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Las eventuales exposiciones a la tasa de cambio son manejadas dentro de los parámetros de las políticas aprobadas utilizando contratos sobre moneda extranjera.

Los importes en libros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera al final del periodo sobre el que se informa son los siguientes:

	2019		2018	
	US Dólares	Pesos \$000	US Dólares	Pesos \$000
Pasivos	\$ (940.212)	\$ (3.081.207)	\$ (1.262.512)	\$ (4.102.847)

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

Actualmente la Compañía tiene implementadas herramientas de prevención de riesgo de cartera por fraude, que permiten evaluar al cliente en el ingreso (otorgamiento de un producto) indicando si las características del mismo pueden ocasionar un evento fraudulento y de pérdida para la Compañía.

La Compañía aplica los criterios generales establecidos en la NIIF 9 sobre deterioro en el valor de los instrumentos financieros. Para el caso de instrumentos financieros, se aplica el modelo de pérdidas esperadas permitiendo evaluar desde el registro inicial y durante todo el tiempo de duración del activo financiero la necesidad de reconocer su deterioro y forma de evaluación.

Riesgo de liquidez - La Junta Directiva es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Junta Directiva ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Administración de la Compañía pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo así como la gestión de liquidez de la Compañía. Skynet maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivo proyectado, real y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se detalla el vencimiento contractual restante de la Compañía para su pasivo financiero. Incluye la fecha en la cual Skynet deberá hacer los pagos de los flujos de efectivo de

intereses como de capital: el vencimiento de las obligaciones financieras que posee la Compañía a cierre de 2019, se relacionan a continuación:

Obligación	Monto COP\$	Tasa	Fecha de emisión	Fecha vencimiento
Obligación CREDITO	\$ 1.644.948	IBR+8,9	14-ene-19	14-oct-19
Obligación CREDITO	2.269.298	IBR+6,13	13-feb-19	14-feb-22
Obligación CREDITO	403.367	IBR+5,93	13-may-19	13-may-20
Obligación CREDITO	151.286	IBR+6,13	4-jun-19	4-jun-20
Obligación CREDITO	201.660	IBR+5,78	10-oct-19	10-abr-20
Obligación CREDITO	100.830	IBR+5,78	17-oct-19	14-abr-20
Obligación CREDITO	302.490	IBR+5,78	24-oct-19	24-abr-20
Obligación CREDITO	403.367	IBR+5,93	28-nov-19	28-may-20
Obligación CREDITO	1.412.014	IBR+6,03	24-dic-19	24-jun-20
Obligación CREDITO	1.052.302	IBR+6,03	24-dic-19	24-jun-20
Obligación CREDITO	5.967.493	IBR+4,20	29-nov-19	29-nov-20
Tarjeta de credito	7.529	TC	N/A	N/A

Los importes incluidos anteriormente para los instrumentos a la tasa de interés variable tanto para los activos como para los pasivos financieros no derivados están sujetos a cambios si los cambios en las tasas de interés variable difieren de dichos estimados de las tasas de interés determinados al final del periodo.

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	2019	2018
Caja	\$ 4.000	\$ 3.500
Bancos y corporaciones (1)	1.110.877	2.218.017
Derechos Fiduciarios	200	-
	<u>\$ 1.115.077</u>	<u>\$ 2.221.517</u>

(1) La disminución corresponde al pago de las obligaciones contraídas principalmente el endeudamiento financiero 2019.

10. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Servicios de telecomunicaciones (1)	\$ 4.641.474	\$ 3.442.788
Proyecto KVD III (2)	5.206.706	12.659.875
Préstamos a empleados	23.614	6.409
Anticipo a contratistas	317.987	233.229
Otros deudores	<u>43.947</u>	<u>122.740</u>
	10.233.728	16.465.041
Menos - Deterioro cartera comercial (1)	<u>(564.100)</u>	<u>(498.505)</u>
Total	<u>\$ 9.669.628</u>	<u>\$ 15.966.536</u>

(1) La composición de la cartera de servicios:

	2019	2018
Particulares	\$ 2.371.864	\$ 1.057.510
Compañías Vinculadas (Ver Nota 25)	896.968	745.300
Carriers	1.093.172	1.256.875
Gobierno	<u>279.470</u>	<u>383.103</u>
	4.641.474	3.442.788
Menos: Deterioro de cartera (A)	<u>(564.100)</u>	<u>(498.505)</u>
Total servicios de telecomunicación	<u>\$ 4.077.374</u>	<u>\$ 2.944.283</u>

(A) Movimiento del deterioro para cuentas de cobro dudoso es la siguiente:

Saldo al inicio del año	\$ 498.505	\$ 160.746
Pérdidas por deterioro de cuentas por cobro	<u>65.595</u>	<u>337.759</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 564.100</u>	<u>\$ 498.505</u>

Al determinar la recuperabilidad de una cuenta comercial por cobrar, la Compañía considera cualquier cambio en la calidad crediticia de la cuenta a partir de la fecha en que se otorgó inicialmente el crédito hasta el final del periodo sobre el que se informa.

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. - ETB, es el cliente más representativo de la Compañía, al cierre del año 2019 y 2018 el saldo ascendía a \$ 896.968 2018 y \$745.300, respectivamente.

Las cuentas por cobrar a clientes revelados en los párrafos anteriores incluyen los montos que están vencidos al final del periodo, los cuales se detallan a continuación:

Antigüedad cuentas por cobrar -

Entre 0 y 30 días	\$ 3.778.176	\$ 2.217.018
Entre 31 y 60 días	162.475	274.463
Entre 61 y 90 días	110.823	276.256
Entre 91 y 180 días	91.165	58.122
Entre 181 y 360 días	68.274	285.451
Mayores a 360 días	<u>430.561</u>	<u>331.478</u>
Total	<u>\$ 4.641.474</u>	<u>\$ 3.442.788</u>

Deterioro de cartera por edades -

Entre 0 y 30 días	\$ 21.989	\$ -
Entre 31 y 60 días	8.664	-
Entre 61 y 90 días	3.676	-
Entre 91 y 180 días	38.225	-
Entre 181 y 360 días	38.146	167.378
Mayores a 360 días	<u>453.400</u>	<u>331.127</u>
Total	<u>\$ 564.100</u>	<u>\$ 498.505</u>

- (2) Corresponde a los pagos efectuados por Skynet de Colombia S.A.S E.S.P, relacionados con el Proyecto Kioscos Vive Digital III, que serán reembolsados por Fiduciaria Bancolombia a través del Patrimonio Autónomo de Skynet, constituido en virtud del proyecto anteriormente mencionado. Dichos reembolsos y facturas son aprobados por el Consorcio Redes KVD, quienes actúan en calidad de interventores del proyecto, garantizando el cumplimiento contractual del mismo.

Al 31 de diciembre de 2019 el saldo por cobrar por \$5.206.706 no presenta antigüedad mayor a 360 días y estos saldos serán recuperables al cierre del proyecto en el año 2020.

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

El siguiente es el detalle de las propiedades y equipos, neto.

	2019	2018
Terrenos	\$ 2.297.304	\$ 2.297.304
Construcciones en curso (1)	1.520.463	445.069
Edificios	2.466.929	2.656.067
Equipo de telecomunicación	12.368.698	11.108.841
Muebles y enseres	228.977	214.859
Vehículos	4.790	7.891
Equipo de cómputo	<u>209.345</u>	<u>74.287</u>
	<u>\$ 19.096.506</u>	<u>\$ 16.804.318</u>

- (1) El aumento corresponde a elementos comprados para realizar las instalaciones de los proyectos de Operación y Mantenimiento O&M, antes de ser distribuidos al cliente final; lo componen principalmente KIT de instalación (Modem, LNB, BUC).

Costo	Terrenos	Edificios	Muebles, enseres y equipos de oficina	Vehículos	Equipo de computación, comunicación y otros	Equipo de telecomunicaciones	Construcciones en curso	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	\$ -	\$ 470.557	\$ 3.906.120	\$ 78.900	\$ 2.817.783	\$ 20.177.223	\$ -	\$27.450.583
Adiciones	-	-	15.628	-	137.273	1.844.701	445.069	2.442.671
Reclasificaciones	2.297.304	2.757.780	(2.049.171)	-	115.219	2.280.804	-	5.401.936
Traslados	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre 2018	\$ 2.297.304	\$ 3.228.337	\$ 1.872.577	\$ 78.900	\$ 3.070.275	\$ 24.302.728	\$ 445.069	\$ 35.295.190
Adiciones	\$ -	\$ -	\$ 91.796	\$ -	\$ 236.369	\$ 2.892.036	\$ 1.075.394	\$4.295.595
Reclasificaciones	-	-	(752.443)	-	5.271.134	(4.518.691)	-	-
Traslados	-	-	(1.682)	(31.000)	(32.116)	(86.897)	-	(151.695)
Saldo a 31 de diciembre 2019	\$ 2.297.304	\$ 3.228.337	\$ 1.210.248	\$ 47.900	\$ 8.545.662	\$ 22.589.176	\$ 1.520.463	\$ 39.439.090

El movimiento de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro fue el siguiente:

Costo	Edificios	Muebles, enseres y equipos de oficina	Vehículos	Equipo de computación, comunicación y otros	Equipo de telecomunicaciones	Total
Saldo a 1 de enero 2018	\$ (29.256)	\$ (2.739.347)	\$ (76.504)	\$ (1.953.904)	\$ (7.133.519)	\$ (11.932.530)
Depreciación	(58.110)	(1.142.608)	-	(926.865)	(3.758.115)	(5.885.698)
Traslados	-	(193.235)	5.495	-	-	(187.740)
Reclasificaciones	(484.904)	2.417.472	-	(115.219)	(2.302.253)	(484.904)
Saldo a 31 de diciembre 2018	\$ (572.270)	\$ (1.657.718)	\$ (71.009)	\$ (2.995.988)	\$ (13.193.887)	\$ (18.490.872)
Depreciación	\$ (189.138)	\$ (70.780)	\$ -	\$ (14.851)	\$ (1.814.517)	\$ (2.089.286)
Traslados	-	-	27.899	-	209.675	237.574
Reclasificaciones	-	747.227	-	(5.325.478)	4.578.251	-
Saldo a 31 de diciembre 2019	\$ (761.408)	\$ (981.271)	\$ (43.110)	\$ (8.336.317)	\$ (10.220.478)	\$ (20.342.584)

El saldo neto fue el siguiente:

Costo	Terrenos	Edificios	Muebles, enseres y equipos de oficina	Vehículos	Equipo de computación, y comunicación y otros	Equipo de telecomunic aciones	Construcci ones en curso	Total
Saldo al 31 de diciembre 2018	\$ 2.297.304	\$ 2.656.067	\$ 214.859	\$ 7.891	\$ 74.287	\$ 11.108.841	\$ 445.069	\$16.804.318
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 2.297.304	\$ 2.466.929	\$ 228.977	\$ 4.790	\$ 209.345	\$ 12.368.698	\$ 1.520.463	\$19.096.506

Al cierre del periodo no se identificaron indicios de deterioro en la propiedades y equipos que hicieran necesario el reconocimiento de un deterioro sobre dichos activos.

ESPACIO EN BLANCO

12. DERECHOS DE USO

Los activos por Derechos al 31 de diciembre 2019 y 2018, corresponden a:

	2019	2018
Derechos de uso (1)	\$ <u>339.716</u>	\$ <u>-</u>

Los pasivos de obligaciones arrendamientos financieros al 31 de diciembre 2019 y 2018, corresponden a:

Obligaciones por arrendamientos financieros	\$ <u>365.561</u>	\$ <u>-</u>
---	-------------------	-------------

- (1) Los derechos corresponden al efecto del reconocimiento contratos de arrendamiento bajo NIIF 16: los arrendamientos reconocidos por skynet como derechos de uso corresponde al uso de inmueble en leticia, uso área terraza antena, área cubierta antena A Y B.

El cálculo de la tasa, corresponde a un promedio de las tasas cobradas a Skynet para la misma vigencia en caso de contraer una obligación financiera en el mismo momento. Las variaciones que se presentan respecto a las tasas de los diferentes contratos obedecen al comportamiento normal del mercado de valores, donde las tasas superiores corresponden a periodos más cortos de amortización y van disminuyendo conforme se pacten periodos más amplios de amortización.

De acuerdo a lo anterior las tasas varían según el numero de meses por el que se espera dure el contrato siendo 20.46% para contratos a 24 meses, 16,86% para contratos a 60 meses y 17,76% para contratos a 36 meses.

13. ACTIVOS INTANGIBLES Y GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Licencias(1)	\$ 490.139	\$ 666.250
Gastos pagados por anticipado	107.631	68.470
Amortización acumulada	<u>(241.671)</u>	<u>(633.045)</u>
Total intangibles y gastos pagados por anticipado	\$ <u>356.099</u>	\$ <u>101.675</u>

- (1) El movimiento del costo de las licencias se detalla a continuación:

	Licencias
Saldo a 1 de enero de 2018	\$ 607.618
Adiciones	-
Reclasificaciones a equipos	<u>58.632</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2018	666.250
Retiros	(292.238)
Adiciones	<u>116.127</u>
Saldo a 31 de diciembre 2019	\$ <u>490.139</u>

El movimiento de la amortización acumulada se detalla a continuación:

Saldo a 1 de enero de 2018	\$ 490.054
Gasto amortización	142.991
Activación licencias	<u>-</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2018	633.045
Retiros	(292.238)
Gasto amortización	<u>(99.136)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 241.671</u>

14. OTROS ACTIVOS

	2019	2018
Fiducuenta (1)	\$ <u>13.106.776</u>	\$ <u>5.214.458</u>

- (1) Encargo Fiduciario constituido en el Patrimonio Autónomo Skynet, para administración del proyecto Kioscos Vive Digital Fase III, el incremento corresponde a desembolsos del Ministerio al patrimonio autónomo que al cierre del 2019 no han sido girados a Skynet.

15. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Obligaciones financieras (1) y (2)	\$ <u>13.916.584</u>	\$ <u>18.645.183</u>
------------------------------------	----------------------	----------------------

- (1) Al 31 de diciembre de 2019:

Entidad	Tasa	Obligación	Fecha vencimiento	2019
Bancolombia	IBR+8,9	Obligación CREDITO	18-ene-19	\$ 1.644.948
Itau	IBR+6,13	Obligación CREDITO	27-dic-19	2.269.298
Itau	IBR+5,93	Obligación CREDITO	23-ene-19	403.367
Itau	IBR+6,13	Obligación CREDITO	12-ene-19	151.286
Itau	IBR+5,78	Obligación CREDITO	18-ene-19	201.660
Itau	IBR+5,78	Obligación CREDITO	24-ene-19	100.830
Itau	IBR+5,78	Obligación CREDITO	8-ene-19	302.490
Itau	IBR+5,93	Obligación CREDITO	28-mar-19	403.367
Itau	IBR+6,03	Obligación CREDITO	9-abr-19	1.412.014
Itau	IBR+6,03	Obligación CREDITO	17-abr-19	1.052.302
Empresa de Telecomunicaciones de Bogota S.A.E.S	IBR+4,20	Obligación CREDITO	1-dic-19	5.967.493
TC Bancolombia		TC	31-dic-19	<u>7.529</u>
Total Obligaciones financieras 2019				<u>\$ 13.916.584</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2018:

Entidad	Tasa	Obligación	Fecha vencimiento	2018
Bancolombia	IBR+4,95	Obligación No. 1260174416	18-ene-19	\$ 176.962
Bancolombia	IBR+4,95	Obligación No. 1260174647	28-ene-19	87.882
Bancolombia	IBR+4,95	Obligación No. 1260174450	19-ene-19	144.098
Bancolombia	IBR+4,95	Obligación No. 1260174357	13-ene-19	176.962
Bancolombia	IBR+4,95	Obligación No. 1260174709	09-ene-19	113.761
Bancolombia	IBR+6,15	Obligación No.1260174857	18-ene-19	101.121
Bancolombia	IBR+6,25	Obligación No.1260175048	02-feb-19	235.107
Bancolombia	IBR+6,5	Obligación No.1260175347	26-feb-19	306.382
Bancolombia	DTF+6,9	Obligación No.1260175462	02-mar-19	227.103
Bancolombia	IBR+10,6	Obligación No.1260175585	14-mar-19	92.020
Bancolombia	IBR+8,4	Obligación No.1260175603	16-mar-19	237.635
Bancolombia	IBR+7,4	Obligación No.1260175670	22-mar-19	321.059
Bancolombia	IBR+7,6	Obligación No.1260175718	26-mar-19	272.760
Bancolombia	IBR+11,3	Obligación No.1260176053	02-feb-19	101.121
Bancolombia	IBR+9,0	Obligación No.1260176538	18-ene-19	697.735
Bancolombia	IBR+9,0	Obligación No.1260176647	27-dic-19	707.848
Bancolombia	IBR+9,0	Obligación No.1260176669	28-dic-19	707.848
Bancolombia	IBR+9,0	Obligación No.1260176923	23-ene-19	707.848
Bancolombia	IBR+9,0	Obligación No.1260177473	12-ene-19	556.166
Bancolombia	IBR+9,0	Obligación No.1260177519	18-ene-19	758.408
Bancolombia	IBR+9,0	Obligación No.1260177566	24-ene-19	758.408
Bancolombia	IBR+8,5	Obligación No. 1260178084	08-ene-19	1.155.641
Itau	IBR+4,62	Obligación 000532660-00	28-mar-19	504.028
Itau	IBR+4,62	Obligación 000518549-00	09-abr-19	403.222
Itau	IBR+3,173	Obligación 000531668-00	17-abr-19	453.625
Itau	IBR+4,62	Obligación 000531739-00	29-abr-19	504.027
Itau	IBR+4,62	Obligación 000532094-00	07-jun-19	302.416
Itau	IBR+4,62	Obligación 000532259-00	18-jun-19	856.847
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.E.S	IBR+4.20	Obligación CREDITO	01-dic-19	6.971.701
TC Davivienda		TC	31-dic-18	3.360
TC Bancolombia		TC	31-dic-18	<u>2.082</u>
Total obligaciones financieras 2018				<u>\$ 18.645.183</u>

16. PROVEEDORES - COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

Proveedores -

	2019	2018
Proveedores nacionales	\$ 241.950	\$ 400.476
Compañías vinculadas (Ver Nota 25)	222.592	626.885
Proveedores del exterior	<u>3.081.208</u>	<u>4.102.847</u>
Total proveedores	<u>\$ 3.545.750</u>	<u>\$ 5.130.208</u>

Costos y gastos por pagar -

	2019	2018
Honorarios (1)	\$ 146.858	\$ 355.361
Servicios de mantenimiento(2)	253.495	409.372
Arrendamientos	13.404	13.561
Transportes fletes y acarreos	845	37.738
Seguros	43.448	32.574
Retenciones y aportes	32.016	40.455
Acreedores varios	41.547	31.865
Compañías vinculadas (Ver Nota 25)	139.289	-
Servicios Técnicos	-	2.339
Otras cuentas por pagar (3)	<u>5.338.200</u>	<u>5.103.105</u>
Total cuentas por pagar	<u>\$ 6.009.102</u>	<u>\$ 6.026.370</u>

- (1) La disminución corresponde principalmente a la reducción de deuda por concepto de honorarios en asesoría tributaria con EQU CONSULTORIA LEGAL Y TRIBUTARIA SAS por \$ 51.569 y CONTACTO SOLUTIONS por \$ 74.752 por concepto de tercerización de la mesa de ayuda.
- (2) La disminución se debe a reducción de la deuda con los contratistas de mantenimiento principalmente con JEISSON GERMAN GAITAN MORENO.
- (3) El aumento corresponde a saldos por pagar al proveedor PANAMSAT por \$ 1.131.196 por concepto de capacidad satelital y ANDERSON IMAGING GROUP por \$ 417.434 por concepto de suministro de equipos para la operación.

17. IMPUESTOS, GRAVÁMENES Y TASAS

17.1 Impuesto sobre la renta reconocido en resultados – Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía establecen que el impuesto de renta de la misma, debe ser liquidado a una tarifa general del 33% para el año 2019.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2018 podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes. El término para compensar los excesos de renta presuntiva continuará siendo de cinco (5) años. Estos créditos fiscales no podrán ser reajustados fiscalmente.

Por su parte las pérdidas fiscales determinadas en el impuesto de renta y en el impuesto de renta para la equidad - CREE hasta el 2016, podrán ser compensadas sin límite en el tiempo de manera proporcional anualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el régimen de transición de la ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2018 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, estarán gravados para quien los recibe, a una tarifa del 35% más un 5% adicional, una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 5%.

Para el año 2019 y 2018, la Compañía calculó la provisión para el impuesto sobre la renta tomando como base la renta ordinaria, siendo ésta superior a la renta presuntiva.

Las declaraciones tributarias de industria y comercio de Bogotá D.C., de retención en la fuente e impuesto sobre las ventas de los años 2017 a 2019 y las declaraciones de renta de los años 2017 al 2018 se encuentran sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales.

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre 2019 y 2018, corresponden a:

	2019	2018
Retención en la fuente por renta	\$ 1.222.240	\$ 1.209.886
Retención en la fuente IVA	204.213	-
Autoretención renta especial	544.370	491.401
Anticipo Impuesto de Renta	-	294.026
Contribuciones	-	102.207
Retención en la fuente por ICA	108.643	54.046
Sobrante en liquidación privada (1)	<u>2.750.660</u>	<u>1.588.675</u>
Total anticipos de impuestos	<u>\$ 4.830.126</u>	<u>\$ 3.740.241</u>

El pasivo por impuestos corrientes, corresponden a:

Impuesto sobre las ventas (1)	\$ 1.461.931	\$ 184.953
Retenciones de industria y comercio	29.842	33.474
Retención en la fuente por pagar (1)	938.598	321.562
Provision de renta y complementario e ICA	1.269.752	148.025
Contribución Espectro Satelital	<u>29.154</u>	<u>804.516</u>
Total	<u>\$ 3.729.277</u>	<u>\$ 1.492.530</u>

- (1) La compañía se encuentra solicitando en compensación los saldos por renta de 2017 y 2018 que ascienden a \$2.606.000 razón por la cual no ha realizado pago de las obligaciones de IVA y retención en la fuente para el año 2019.

Impuesto sobre la renta -

a) *Conciliación entre la pérdida contable y la pérdida fiscal líquida gravable del impuesto de Renta.*

Utilidad (Pérdida) antes del impuesto sobre la renta	\$ 1.676.427	\$ (5.584.554)
Mas:		
Aumento en provisiones no deducibles	-	593.769
Gastos de años anteriores	321.094	55.089
Otros gastos no deducibles (1)	2.849.857	7.965.897

	2019	2018
Menos		
Gasto fiscal no contable	(135.107)	(214.664)
Ingresos no gravados	1.024.460	(1.321.901)
Depreciación fiscal	(2.308.983)	(1.895.447)
Utilidad líquida	3.427.748	(401.811)
Patrimonio líquido año 2018	6.986.712	7.006.466
Renta presuntiva del 1,5%	104.801	245.226
Provisión para impuesto sobre la renta al 33% año 2019)	1.131.157	80.925
Menor valor provisión impuesto de renta año anterior	193.299	67.742
Impuesto ganancia ocasional	14.967	-
Total impuesto de renta (A)	1.339.423	148.667
Impuesto diferido (B)	<u>(1.024.556)</u>	<u>(525.757)</u>
Total impuesto de renta (A+B)	\$ <u>314.867</u>	\$ <u>(377.090)</u>

Skynet registra en su cuenta de gastos no operacionales el valor de los gastos pagados o causados, que por su naturaleza no son deducibles del impuesto sobre la renta, los gastos financieros por \$649.416 correspondientes a la diferencia en cambio no realizada generada principalmente por las operaciones realizadas con proveedores del exterior por uso de bandas en servicios satelitales ; adicionalmente de gastos que normativamente tienen limitaciones de deducibilidad en la norma como el gravamen al movimiento financiero \$87.229 y gastos y costos generados en vigencias anteriores

El movimiento del impuesto diferido se detalla a continuación:

Impuesto diferido débito (1)	\$ 674.908	\$ 1.009.118
Impuesto diferido crédito (2)	<u>(1.175.496)</u>	<u>(2.534.261)</u>
Total impuesto diferido crédito	\$ <u>(500.588)</u>	\$ <u>(1.525.143)</u>

(1) Corresponde al impuesto diferido débito derivado de las diferencias temporales así:

Provisión cartera	\$ 121.726	\$ 89.792
Intangibles	4.607	-
Pasivos estimados y provisiones	15.884	369.988
Provisión de industria y comercio	-	-
Perdida Fiscal	<u>532.691</u>	<u>549.338</u>
Total impuesto diferido débito	\$ <u>674.908</u>	\$ <u>1.009.118</u>

(2) Corresponde al impuesto diferido crédito derivado de las diferencias temporales así:

Activos fijos	\$ <u>1.175.495</u>	\$ <u>2.534.261</u>
---------------	---------------------	---------------------

El movimiento en resultados del impuesto diferido se detalla a continuación:

Concepto	2018	Efecto en E/R	2019
Provisión cartera	\$ 89.792	\$ 31.934	\$ 121.726
Intangibles	-	4.607	4.607
Pasivos estimados y provisiones	347.845	(331.961)	15.884

Concepto	2018	Efecto en E/R	2019
Provisión de industria y comercio	22.143	(22.143)	-
Credito fiscal	549.338	(16.647)	532.691
Activos fijos	<u>(2.534.261)</u>	<u>1.358.766</u>	<u>(1.175.495)</u>
Total Impuesto diferido	<u>\$ (1.525.143)</u>	<u>\$ 1.024.556</u>	<u>\$ (500.587)</u>

Concepto	2017	Efecto en E/R	2018
Provisión cartera	\$ 30.013	\$ 59.779	\$ 89.792
Pasivos estimados y provisiones	362.551	(14.706)	347.845
Provisión de industria y comercio	31.799	(9.656)	22.143
Crédito fiscal	-	549.338	549.338
Activos fijos	<u>(2.475.264)</u>	<u>(58.998)</u>	<u>(2.534.261)</u>
Total Impuesto diferido	<u>\$ (2.050.901)</u>	<u>\$ 525.757</u>	<u>\$ (1.525.143)</u>

17.2 Ley de crecimiento económico – En octubre de 2019 la Corte Constitucional declaró inexecutable en su integridad la Ley de financiamiento (Ley 1943 de 2018) por haberse desconocido el curso del debate parlamentario, los principios de publicidad y consecutividad, dejando la normatividad tributaria vigente hasta el 31 de diciembre de 2019. Como consecuencia, el Gobierno Nacional expidió la Ley 2010 de 2019 denominada "Ley de crecimiento económico", que incorpora, entre otras, la siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2020:

Impuesto sobre la renta y complementarios – La tarifa sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración de renta será del 32% para el año gravable 2020, 31% para el año gravable 2021 y 30% a partir del año gravable 2022.

Para el año 2020 se reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido y a 0% a partir del 2021.

Adicionalmente, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad. En el impuesto de industria y comercio, avisos y tableros (ICA) el contribuyente podrá tomar como descuento tributario del impuesto a la renta el 50% para los años gravables 2020 y 2021, y del 100% a partir del año gravable 2022. El gravamen a los movimientos financieros será deducible el 50%.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS

	2019	2018
Sueldos	\$ 7.953	\$ -
Cesantías consolidadas	162.461	132.474
Vacaciones	65.547	104.706
Intereses de cesantías	<u>17.365</u>	<u>14.884</u>
Total	<u>\$ 253.326</u>	<u>\$ 252.064</u>

19. OTROS PASIVOS

	2019	2018
Otros pasivos (1)	\$ 13.085.981	\$ 5.252.624
Ingresos recibidos por anticipado de clientes	<u>46.290</u>	<u>24.714</u>
Total otros pasivos	<u>13.132.271</u>	<u>5.277.338</u>
Otros pasivos a corto plazo	<u>46.290</u>	<u>24.714</u>
Otros pasivos a largo plazo	<u>\$ 13.085.981</u>	<u>\$ 5.252.624</u>

- (1) En este rubro se registran los desembolsos recibidos por el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a título de recursos de fomento, para la ejecución del Proyecto Kioscos Vive Digital. Teniendo en cuenta la ejecución de los recursos por medio de ordenes de pago aprobadas por parte de la Interventoría y canceladas por la Fiducia.

20. CAPITAL

Capital Social - Al 31 de diciembre de 2019 el capital autorizado asciende a \$9.353.990 y al 31 de diciembre de 2018 el capital autorizado ascendía a \$9.753.990 y está representado por 3.950.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una.

Accionistas	Número de acciones	Participación (%)
Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P.	2.962.499	74,99997%
Compañía Colombiana de Servicios de Valor Agregado y Telemáticos S.A. E.S.P.	1	0,00003%
Rene Otero Salas	<u>987.500</u>	<u>25,00000%</u>
Total acciones en circulación	<u>3.950.000</u>	<u>100%</u>

Prima en colocación de acciones - el 27 de junio de 2019 se celebró asamblea extraordinaria de accionistas Acta # 37, autorizando a inscribir en cámara de comercio la decisión de disminuir el capital social en \$400.000 y se incrementa la cuenta de prima en colocación de acciones.

Reserva legal - De acuerdo con la ley colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

Reserva ocasional depreciación - De acuerdo a lo establecido en el Artículo 170 del Estatuto Tributario, si se solicitan como deducción cuotas de depreciación que exceden las registradas contablemente, para la procedencia de esta deducción. Por tal razón, se constituyó una reserva, equivalente al 70% del valor que se ha solicitado como deducción por este concepto. A continuación se indican los valores de depreciación tomados para la liquidación del Impuesto de Renta 2015, los cuales originaron la constitución de la reserva antes mencionada:

Depreciación Equipo de Telecomunicaciones (Contable)	\$ 2.162.268
Depreciación Equipo de Telecomunicaciones (Fiscal)	1.895.447
Mayor valor solicitado como deducción	266.821
Reserva Ocasional Artículo 170 Estatuto Tributario	727.826

21. INGRESOS DE OPERACIÓN

	2019	2018
Servicio de transmisión de datos (1)	\$ 11.739.520	\$ 13.585.968
Otros servicios (2)	27.468.445	16.294.268
Arrendamiento bienes inmuebles	601.590	125.000
Comercio venta de otros productos	192.589	179.200
Devoluciones, rebajas y descuentos (3)	(6.683.974)	-806.098
Ingresos Proyecto KVDIII	201.607	3.703.629
Otros ingresos	<u>178.367</u>	<u>492.149</u>

Total, ingresos de operación \$ 33.698.144 \$ 33.574.116

(1) Servicios de transmisión de datos

Servicio satelital	\$ 8.770.343	\$ 8.007.669
Servicio de transmisión excluidos	2.984.250	3.786.490
Canales e instalaciones	<u>(15.072)</u>	<u>1.791.809</u>
	<u>\$ 11.739.521</u>	<u>\$ 13.585.968</u>

(2) Otros servicios

Instalaciones	\$ 4.033.937	\$ 1.450.061
Alquileres (*)	2.038.671	1.260.738
Cuentas de correo, Mail Hosting	1.377	14.556
Ip Fija	715.583	-
VoIP	(13.143)	487.982
Servicio seguridad informática	281.149	344
Servicios profesionales (**)	19.058.835	11.793.143
Mantenimientos	911.892	938.684
Ingresos excluidos	<u>440.144</u>	<u>348.760</u>
	<u>\$ 27.468.445</u>	<u>\$ 16.294.268</u>

(*) El incremento corresponde principalmente a mayor facturación a clientes como COMANDO ARMADA NACIONAL Y EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.T.B.

(**) El aumento para 2019, corresponde a facturación por \$19.058.835 del proyecto KVDIII que se encontraban en ejecución, las cuales fueron aprobadas por interventoría durante 2019.

(3) El incremento corresponde a notas crédito de la facturación realizada a nombre del patrimonio autónomo por valor de \$ 5.296.851 en periodos posteriores al que se emite la factura inicial, una vez emitida la nota crédito se emite nuevamente la factura generando un efecto neto en el periodo de reconocimiento de la nota crédito.

22. COSTO DE VENTAS

	2019	2018
Servicio de transmisión de datos, mantenimiento, últimas millas, postal, correo y otros(1)	\$ 6.702.473	\$ 8.636.470
Sueldos	1.449.235	3.086.651
Depreciaciones	1.734.030	2.044.241
Servicio contratistas	4.895.741	6.757.458
Contribuciones	744.715	502.825
Materiales y suministros	221.606	283.431
Indirectos	1.723.298	2.788.551
Amortizaciones	404	83.821
	<u>\$ 17.471.502</u>	<u>\$ 24.183.448</u>

(1) La disminución corresponde a renegociaciones de precios con los proveedores de transmisión de datos como O3B e Intelsat.

23. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Gastos de personal (1)	\$ 2.132.687	\$ 1.546.375
Honorarios	312.939	1.062.053
Amortizaciones	43.071	54.098
Servicios	779.432	251.105
Depreciaciones (2)	45.007	3.836.384
Arrendamientos	481.777	88.799
Gastos diversos	212.915	103.305
Impuestos	59.424	71.760
Gastos de viaje	13.318	10.151
Contribuciones y afiliaciones	13.178	16.849
Mantenimiento y reparaciones	309.811	12.207
Gastos legales	5.554	7.125
Seguros	187.670	92.951
Provisiones	118.937	337.759
Gastos administrativos	<u>\$ 4.715.720</u>	<u>\$ 7.490.921</u>

(1) El incremento corresponde principalmente a los pagos de seguridad social, en el rubro de pensión y al rubro de capacitación del personal.

(2) La disminución corresponde al menor valor reconocido por depreciación del patrimonio autónomo, los equipos propiedad del patrimonio autónomo se encontraban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2018, el gasto reconocido por depreciación en el año 2019 corresponde a los equipos adquiridos en esta misma vigencia, cifra que no es respresentativa frente al periodo anterior.

24. GASTOS DE VENTAS

Gastos de personal	\$ 892.209	\$ 597.853
Impuestos	18.831	290.007
Seguros	74.226	139.800
Contribuciones y afiliaciones	-	314.941
Servicios	86.526	33.572

	2019	2018
Arrendamientos	-	58.630
Diversos	56.223	10.324
Honorarios	98.623	18.798
Amortizaciones	-	19.011
Gastos de viaje	43.041	6.578
Depreciaciones	310.248	5.073
Mantenimiento y reparaciones	480	-
Gastos legales	83	181
	<u>\$ 1.580.490</u>	<u>\$ 1.494.768</u>
Gastos de ventas		

25. INGRESOS Y EGRESOS FINANCIEROS

Ingresos		
Financieros	\$ 4.192	\$ 254.146
Gastos		
Financieros	(2.037.576)	(2.059.627)
Diferencia en cambio (1)	<u>(318.880)</u>	<u>(647.780)</u>
Total gastos financieros	<u>(2.356.456)</u>	<u>(2.707.407)</u>
Total ingresos y costos financieros	<u>\$ (2.352.264)</u>	<u>\$ (2.453.261)</u>

- (1) La principal diferencia se genera por un menor efecto a pagar de la diferencia en cambio generada el periodo; originada por el cumplimiento oportuno en la obligaciones de los pagos al exterior y la volatilidad de la tasa de cambio durante el año 2019.

26. VINCULADOS ECONOMICOS

Transacciones comerciales - Durante el año Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB) - Empresa relacionada de la Compañía, realizó las siguientes transacciones comerciales con Skynet:

Las cuentas por cobrar y por pagar con ETB corresponden a:

Cuentas por cobrar (Ver nota 10)	\$ 896.968	\$ 745.300
Proveedores y otras cuentas por pagar:	\$ 361.881	\$ 626.885
Operaciones de financiación (1)	<u>\$ 5.967.493</u>	<u>\$ 6.971.702</u>

- (1) Este valor incluye los importes correspondientes a préstamo mas capitalización de los intereses generados de los contratos de mutuo celebrados el 24 de febrero y 31 de marzo del 2017, que a la fecha siguen vigentes por un total de \$5.967.493.

A continuación se detallan los pasivos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 con el tercero René Otero Salas, accionista, cuyo porcentaje de participación en la Compañía es de un 25%:

Cuentas por pagar:	\$ -	\$ 2.758
--------------------	------	----------

El siguiente es el efecto de las transacciones con su Compañía vinculada ETB en los resultados:

Empresa	Concepto de la transacción	
Ingresos:	Alquiler, enlaces y canales	\$ 4.407.392
Costos y gastos	Servicios de telecomunicaciones	<u>(1.035.602)</u>
Efecto neto en resultados		<u>\$ 3.371.790</u>

Durante 2019 y 2018 no hubo entre la Administración y los directores, miembros de Junta Directiva, ni entre la Administración y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, de las siguientes clases de transacciones:

- Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo,
- Préstamos que impliquen para el mutuuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo,
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros,

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a cuentas incobrables o cuentas de cobro dudoso relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.

28. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

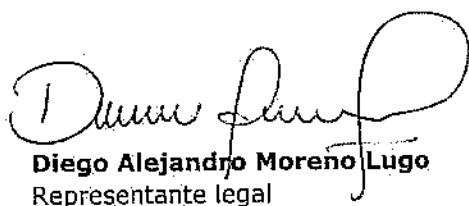
Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 07 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

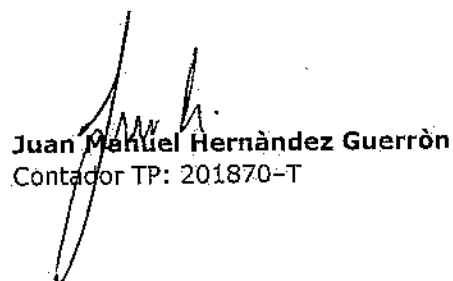
Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P.
Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P., finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de Skynet de Colombia S.A.S. E.S.P., en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 07 de febrero de 2020. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 27 de febrero de 2020, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.


Diego Alejandro Moreno Lugo
Representante legal


Juan Manuel Hernández Guerrón
Contador TP: 201870-T